



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

229/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 21 de Abril de 2014

Expte. N° 14.316/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (un) cargo de **Auxiliar Docente de primera categoría** con dedicación **Simple** para la asignatura **Sistemas de Representación** de los Planes de Estudio 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 140-FI-14 se aceptó la inscripción de ocho (8) aspirantes al cargo;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACION** de los Planes de Estudio 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 20 de Mayo de 2.014 a horas 09,00

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION : 22 de Mayo de 2.014 a horas 09,00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes del Jurado, cartelera, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a los postulantes inscriptos y siga por las Direcciones Grales. Adm. Económica y Académica a la Dirección Adm. Económica Financiera y al Dpto. Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos. SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING CHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa